



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N.º 000036-2024-SUNAT/800000

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIONES DE FEDATARIOS INSTITUCIONALES TITULARES Y ALTERNO DE LA INTENDENCIA REGIONAL CUSCO

Lima, 01 de marzo de 2024

VISTO:

El Informe N° 000006-2024-SUNAT/7J0000 de la Intendencia Regional Cusco, mediante el cual se propone dejar sin efecto algunas designaciones de Fedatarios Institucionales Titulares y Alterno en la unidad de organización a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que, el inciso 1 del artículo 138 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece el régimen de fedatarios de las entidades de la Administración Pública, señalando que cada entidad debe designar fedatarios institucionales adscritos a sus unidades de recepción documental, en número proporcional a sus necesidades de atención;

Que, mediante Resoluciones de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N° 001-2017-SUNAT/800000 de fecha 5 de enero de 2017 y N° 000192-2022-SUNAT/800000 de fecha 20 de octubre de 2022, se designó a diversos servidores como Fedatarios Institucionales Titulares y Alternos de la Intendencia Regional Cusco;

Que, en mérito a los fundamentos expuestos en el Informe N° 000006-2024-SUNAT/7J0000 emitido por la Intendencia Regional Cusco de fecha 21 de febrero de 2024, se estima necesario dejar sin efecto algunas designaciones a las que se hace referencia en el considerando precedente;

En uso de la facultad conferida por el inciso h) del artículo 16 del Documento de Organización y Funciones Provisional - DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 000042-2022/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dejar sin efecto las designaciones como Fedatarios Institucionales de la Intendencia Regional Cusco, de los servidores que se indican a continuación:

Fedatarios Institucionales Titulares:

- JOSEFINA BRAVO TTITO
- YULIANI HUACHO SALAS

Fedatario Institucional Alternativo:

- JUAN CARLOS IRURI CHAVEZ

Regístrese y comuníquese.

FERRER ANÍVAR RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Superintendente Nacional Adjunto de Administración y Finanzas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA